



**ACTA
TRIGÉSIMA SEGUNDA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSBANK S.A.**

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2025, siendo las 10:03 horas en Cerro El Plomo N°5260, Torre A, piso 18, comuna de Las Condes, se reunieron en su Trigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Transbank S.A.

Preside esta Junta Ordinaria de Accionistas el Presidente del Directorio y de la Sociedad, señor Gonzalo Campero Peters; el Gerente General Interino de la Sociedad, señor Vicente Tredinick Rogers; la Gerente División Administración Finanzas y Procesos, doña Andrea Álvarez Marshall; además del Fiscal de la Sociedad, señor José Miguel Bellagamba Baldovino, quien será el Secretario de Actas en esta asamblea.

Hoja de Asistencia: Los concurrentes a esta Junta han firmado la Hoja de Asistencia, indicándose en ella el número de acciones a las que representa y el nombre del accionista representado.

Consta en dicha Hoja de Asistencia que el número de acciones que se encuentran representadas en la Junta asciende a 537.698.675 acciones, cantidad que representa el 99,99999% de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los asistentes a la Junta se individualizan a continuación, señalándose el número de acciones que representan con derecho a voto, corresponden a:

<u>Accionista</u>	<u>Representante</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>
Pricewaterhousecoopers por Banco de Chile	Renzo Corona	140.642.662
Quest Capital por Banco Santander Chile	Antonio Cruzat	134.424.650
Tyndall Group por Banco Scotiabank	Danilo Radovic	121.987.976
Banco Itaú	Juan Enrique Vial	46.881.120
Gestión Global Consultores por Banco de Crédito Inversiones	Vicente Larraín	46.881.103
Econsult Capital por Banco del Estado Chile	Karen Rosenberg	46.881.093



Banco Internacional	Eduardo Santos	18
Banco Bice	Enrique Castro	18
Banco Security	Jorge Oñate	18
Banco Falabella	Carlos Meneses Caroca	18
	<u>Total Acciones</u>	537.698.675
	<u>Total Quorum</u>	<u>99,99999%</u>

Procedimiento de decisión de la Junta respecto de las materias a tratar: El

Gerente General señala que, conforme a los Estatutos Sociales, la presente Junta se realizará de manera telemática vía aplicación Teams, la cual permitirá a los representantes de los accionistas la participación y votación a distancia, así como la asistencia de las demás personas que por ley o normativa puedan o deban asistir a las mismas.

El artículo 66 de la Ley, por su parte, permite que en las elecciones que deban llevarse a cabo en la Junta, en esta ocasión la de directores y de los auditores externos, por acuerdo unánime con derecho a voto, pueda omitirse la votación y proceder a elegir por aclamación.

Poderes: El Secretario deja constancia que no se solicitó la calificación de poderes, entregados en forma previa a esta Junta. No obstante, se deja constancia que ellos fueron revisados previamente, no levantándose respecto de las mismas observaciones, los que fueron aprobados por aclamación de la Junta.

Representantes de la Comisión para el Mercado Financiero: Se deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Formalidades y Constitución: El Secretario indica que se dejará constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación para la celebración de la presente Junta. La convocatoria fue aprobada por el directorio en sesión ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2025. Los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 9, 15 y 22 de abril pasados, en el diario La Segunda y las cartas de citación fueron enviadas con fecha 31 de marzo de 2025 a los correos electrónicos de los representantes legales de los señores accionistas y el 1 de abril de 2025 fueron entregadas en los domicilios sociales de los mismos.

Además, indica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas la memoria integrada, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta. Se hace presente que ningún accionista ejerció este derecho. Asimismo, señala que, de conformidad a lo indicado en la citación remitida a los señores accionistas, se puso



a disposición de éstos los antecedentes sobre las materias a ser tratadas en esta asamblea y detalles sobre los mecanismos de votación en el sitio web de la compañía.

La Junta acordó por aclamación omitir la lectura de los avisos y carta citación mencionados, cuyos textos, respectivamente son los siguientes:

TRANSBANK S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de TRANSBANK S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día jueves 24 de abril de 2025, a partir de las 10:00 horas en Cerro El Plomo N°5260, Torre A, piso 18, Las Condes. La Junta se realizará en forma remota de conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales. La participación y votación a distancia se realizará por medios telemáticos.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria Integrada, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2024.
2. Reparto de Dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Determinación de remuneración del Directorio.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
6. Información de Operaciones con Partes Relacionadas.
7. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Las demás que competan a esta Junta de acuerdo con la ley y a los estatutos de la Sociedad.
9. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta todos aquellos titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la misma.

Se pone a disposición de los señores accionistas los antecedentes sobre las materias a ser tratadas en la Junta y detalles sobre la operación de los mecanismos de votación en el sitio web de la compañía <https://ir.transbank.cl>

EL DIRECTORIO

Santiago, 31 de marzo de 2025

Señor
Accionista
Transbank S.A.
PRESENTE

REF: Carta Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

El Directorio de Transbank S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 24 de abril de 2025, a partir de las 10:00 horas, la cual se realizará en Cerro El Plomo N°5260, Torre A, piso 18, Las Condes. La presente Junta se efectuará en forma remota de conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales. La participación y votación a distancia se realizará por medios telemáticos.

Las materias por tratar en la tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria Integrada, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2024
2. Reparto de Dividendos
3. Elección de Directorio
4. Determinación de remuneración del Directorio
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025
6. Información de Operaciones con Partes Relacionadas
7. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales
8. Las demás que competan a estas Juntas de acuerdo con la ley y a los estatutos de la Sociedad
9. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

Se pone a disposición de los señores accionistas los antecedentes sobre las materias a ser tratadas en la Junta y detalles sobre la operación de los mecanismos de votación en el sitio web de la compañía www.transbank.cl

Los señores accionistas podrán canalizar sus dudas e inquietudes e información necesaria para la conexión a la junta con doña María Pía Espejo, celular +56 9 5188 1863 y al correo electrónico maspejo@transbank.cl

Cordialmente,

**VICENTE
TREDINICK
ROGERS**
Vicente Tredinick Rogers
Gerente General (I)
Transbank S.A.

Firmado digitalmente
por VICENTE
TREDINICK ROGERS
Fecha: 2025.03.28
10:37:42 -0500



Constitución de la Junta: Señala el señor Secretario, por último, que se encuentran presentes 537.698.675 acciones, correspondientes al 99,99999% de las 537.698.685 de acciones emitidas con derecho a voto; quorum más que suficiente para constituir esta Junta y someter a votación las respectivas materias.

Informa que se encuentra firmada y por tanto aprobada el acta de la Juntas Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024.

El Presidente da por constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas, lo cual es aprobado por aclamación.

Firma del Acta: A continuación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se acuerda por aclamación designar a los asistentes señores Renzo Corona Spedaliere, Antonio Cruzat Valdés, Juan Enrique Vial Correa, Danilo Radovic Bozo, y Carlos Meneses Caroca, todos simultáneamente conectados, quienes individualmente aceptan el cargo conferido, para que tres cualquiera de ellos, firmen el acta que se levante de la Junta, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y Secretario.

Derecho a participar: Todos los accionistas debidamente representados han tenido derecho a participar por encontrarse inscritos al momento antes de iniciar esta Junta.

Objeto de la Junta: El Presidente ofrece la palabra al Secretario, quien indicó que las materias a tratar en esta Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

1. Examen de situación de la Sociedad.
2. Aprobación de la Memoria Integrada, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2024.
3. Reparto de Dividendos.
4. Elección de Directorio.
5. Determinación de remuneración del Directorio.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
7. Información de Operaciones con Partes Relacionadas.
8. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
9. Las demás que competan a estas Juntas de acuerdo a la ley y a los estatutos de la Sociedad.
10. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes.



1. Examen de la situación de la Sociedad

Acto seguido el señor Presidente, señor Gonzalo Campero, da una cuenta del ejercicio 2024, señalando lo siguiente:

"Estimados accionistas:

Al cumplirse 35 años transformando en crecimiento los sueños de miles de personas y comercios, es motivo de orgullo presentarles, a nombre del Directorio de Transbank, nuestra Memoria Integrada correspondiente al ejercicio 2024. Este fue un año que se enmarcó en un escenario económico desafiante y ralentizado, donde el consumo exhibió una moderada alza, el desempleo se mantuvo en niveles elevados, la inflación alcanzó el 4,5% y la expansión económica se empinó a un 2,6%, cifra aún lejana del desempeño que nos permita retomar la senda del crecimiento, competitividad y desarrollo que requiere el país.

A pesar de ello, una realidad que se mantiene en franco progreso y penetración, es el uso de los medios de pago electrónicos, constituyendo un elemento clave en el desarrollo del sistema financiero, mejorando su eficiencia y otorgando una mayor seguridad. Así lo destacó en agosto el Banco Central de Chile en su Informe de Sistemas de Pago (ISIP), donde evidenció que gran parte de la población del país tiene acceso a medios de pago digitales, con lo cual el número de transacciones por persona se compara con el de economías más desarrolladas.

El mismo reporte ratificó una tendencia que ha seguido fortaleciéndose en los últimos años: una menor utilización del efectivo en el pago del consumo de los hogares y el incremento del uso de alguna tarjeta, ya sea de débito, crédito o prepago, observándose que actualmente el 66% utiliza alguna tarjeta como sistema de pago.

Nos enorgullece ser pioneros y protagonistas de todo este proceso, dando respuestas eficientes y poniendo a disposición de las personas y los comercios soluciones de pago sin efectivo, que facilitan y garantizan transacciones amigables, confiables y seguras para nuestros más de 300.000 comercios afiliados. Sin duda, una transformación que hemos impulsado y que ha impactado positivamente en la vida de las personas.

Ese es nuestro propósito y continuaremos firmemente enfocados en ello, para lo cual podemos exhibir un uptime operacional del 99,95%. Esto nos permite garantizar una continuidad operacional, que en el año 2024 nos llevó a procesar más de 8 millones de transacciones en promedio diarias en tiempo real, estableciendo un récord de 581 transacciones por segundo el día 24 de diciembre de 2024.

Toda esta capacidad y excelencia en el servicio nos sitúa en una posición de liderazgo en la industria, tanto a nivel local como internacional, siendo reconocidos como uno



de los cinco mayores adquirentes de Latinoamérica por volumen de ventas, y en el lugar 34 a nivel mundial por ventas y transacciones.

Esta positiva valoración, también se expresó en los reportes del año 2024 de las clasificadoras de riesgo Humphrey's y Feller Rate, que reconocieron nuestras fortalezas financieras al otorgar a la compañía la clasificación de grado de inversión de AA en ambos casos, basadas en la capacidad de Transbank de generar ingresos que permiten abordar un crecimiento orgánico, una adecuada gestión de riesgos, fuerte respaldo patrimonial y sólidos niveles de fondeo, liquidez y endeudamiento, entre otras variables.

En efecto, al cierre del año 2024, los ingresos por comisiones y servicios para Transbank aumentaron en un 7,2%, obteniendo una cifra de \$157.718 millones, mientras que el Ebitda tuvo una variación positiva interanual de 6,7 %, alcanzando a \$ 98.227 millones. Por línea de negocios, la adquirencia continuó siendo la principal fuente de ingresos de la sociedad (70% del total), con un alza de 8,7% respecto del año anterior. Por otra parte, el patrimonio de la compañía se incrementó en un 8,5%, logrando un valor de \$146.817 millones.

Asimismo, una eficiente gestión administrativa nos ha permitido mantener un adecuado control de gastos y concretar un gran anhelo, como es el de avanzar significativamente en la autonomía financiera de la compañía, al reducir considerablemente las obligaciones financieras con los bancos y mantener un adecuado nivel de caja, mostrando sólidos indicadores financieros.

Las utilidades netas, en tanto, fueron de \$ 9.845 millones, un 63,3 % menores respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de una combinación de variables, siendo la de mayor importancia el aumento de los gastos por provisiones a raíz de litigios de ya larga data, a consecuencia de los cambios tarifarios que la compañía ha debido enfrentar durante los últimos años y que son de público conocimiento.

Adicionalmente, el bajo nivel de consumo interno se vio reflejado en menores ventas y transacciones en los comercios afiliados en comparación al año anterior, además de ingresos inferiores en servicios de red y servicios de valor agregado. Sin estos impactos, las utilidades se habrían mantenido respecto al año 2023. Sin embargo, además de los factores antes mencionados, la caída en la utilidad neta es consecuencia, de algunas prohibiciones establecidas por el regulador. Estas han significado, en primer lugar, no poder ofrecer el producto adelantamiento de cuotas -especialmente beneficioso para los comercios medianos y pequeños- y, en segundo lugar, la prohibición de prestar el servicio de boleta electrónica por transacciones en efectivo a través de nuestros terminales POS.



Lo anterior, resulta paradójico por cuando se trata de medidas en contra de la política pública de incrementar la recaudación tributaria, en un contexto de déficit fiscal significativo, y limitando -al mismo tiempo-, las posibilidades de Transbank de competir en igualdad de condiciones que otros actores del mercado, en una industria en permanente expansión. Es de esperar que esto pueda ser revisado por el regulador bajo una mirada integral, equitativa y de futuro.

Lo hemos expresado en las instancias correspondientes: en una industria que ha cambiado y se ha modernizado significativamente en pocos años, donde hay nuevos actores que exhiben amplia capacidad de competir en distintas líneas de negocios y un modelo de cuatro partes que funciona completamente interoperable, se requiere que las incertidumbres regulatorias se sigan despejando y la normativa se adapte a una velocidad adecuada a las transformaciones del sector.

En este marco, valoramos la reciente resolución del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia respecto del modelo tarifario propuesto por Transbank para el Margen Adquirente, único componente del Merchant Discount que controla Transbank -siendo las otras dos variables la Tasa de Intercambio y el Costo de Marca. Se trata de un aspecto fundamental de cara al futuro.

Esperamos que hacia adelante prime una mirada integral, que proyecte el futuro de la industria con una cancha pareja para todos. Solo así los distintos actores, incluyendo Transbank, tendrán la misma capacidad de competir y diversificar ingresos a partir de las actividades que puedan desarrollar.

A pesar de las restricciones que enfrentamos, el 2024 nos desafió a seguir brindando el mayor ecosistema de soluciones tecnológicas, ágiles, seguras y flexibles a nuestros clientes, quienes continúan prefiriendo nuestras soluciones de pago presenciales y no presenciales. Ello se vio reflejado en el stock de clientes, que creció un 4,6% respecto al año 2023.

La confianza de todos ellos nos motiva a continuar mejorando la experiencia de quienes forman parte de nuestro ecosistema de pagos, que se refleja en los crecientes niveles de aprobación alcanzados por nuestra compañía durante el ejercicio, que aumentó en 8 puntos el NPS durante el año, llegando a un promedio de 44 puntos en el indicador y alcanzando los 50 puntos en el último trimestre móvil octubre a diciembre 2024.

Cerramos un año de grandes progresos en lo institucional, celebrando 35 años junto a un gran equipo de profesionales multidisciplinarios, comprometidos con transformar en crecimiento los sueños de personas y comercios. En equipo, hemos construido una cultura de empresa tecnológica y atractiva para trabajar, donde las personas están en el centro de nuestra gestión.



Un hito relevante de este año ha sido el traslado a nuestras nuevas oficinas corporativas. Un moderno espacio que se adapta a una cultura y a un modelo de trabajo flexible e inclusivo, que hemos venido impulsando desde el año 2020, que propicia la colaboración e innovación entre equipos. Cada uno de los detalles de este nuevo lugar de trabajo refuerzan nuestro compromiso en materias de sostenibilidad ambiental.

Como empresa de servicios tecnológicos que lidera la transformación digital en medios de pago, apostamos fuertemente a la exploración y uso de herramientas de IA generativa para mayor inteligencia de negocios y mejora de la experiencia de usuarios. Esto nos permitirá mejorar procesos internos, así como aplicar modelos predictivos de prevención de fraude, entre otros.

Al finalizar este mensaje, quisiera agradecer el compromiso de nuestros accionistas, clientes, proveedores y colaboradores, quienes trabajaron arduamente para sacar adelante las distintas iniciativas que nos hemos propuesto para seguir siendo líderes en excelencia operacional, seguridad y eficiencia, y continuar siendo una de las marcas más valoradas por los chilenos por el impacto positivo que generamos en la sociedad.

Muchas Gracias"

2. Aprobación de la Memoria Integrada, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2024

Luego de la cuenta presentada por el señor Presidente, toma la palabra la señora Andrea Álvarez Marshall, Gerente División Administración Finanzas y Procesos, la que informa sobre las principales cifras del Balance y Estados Financieros del año 2024.

Respecto al balance, el total de activos al 31 de diciembre de 2024 asciende a B\$1,9 lo que implica un aumento de 29% respecto al total de activos del año 2023. Lo anterior se explica, principalmente por el aumento de "Efectivo y Depósito" de 257% asociado a saldo en tránsito debido a procesos de abono, compensado parcialmente por la disminución de las cuentas por cobrar de 2% debido a la disminución en ventas y transacciones. Adicionalmente, existe una disminución en los activos fijos de 13%, debido a menores inversiones.

Los pasivos al cierre del año 2024, aumentaron en un 31%, explicado principalmente por un aumento de 37% en las cuentas por pagar debido a saldo en tránsito asociado a proceso de abono y aumento de 138% en las provisiones por contingencias,



compensado parcialmente por la disminución en las obligaciones con bancos de 34% por prepago de deuda.

El patrimonio aumentó en 8,5% respecto al cierre al 31 de diciembre de 2023, lo cual es explicado por la utilidad del ejercicio obtenida durante el 2024.

Continúa la señora Álvarez, indicando que el resultado del ejercicio del año 2024, se obtuvo una utilidad de MM\$9.845. El incremento de los ingresos netos por "comisiones y servicios" en 7,2% respecto al año 2023, explicado principalmente por el incremento en ingresos de margen adquirente por mayor tarifa efectiva. Adicionalmente, existe un incremento en otros gastos operacionales en 276% respecto al año anterior, asociado a las provisiones por contingencias.

Finalmente, la señora Álvarez da cuenta que con fecha 23 de enero del año en curso, las Auditores Externos, KPMG Limitada, emitieron su informe, el cual en su sección pertinente indica que los *"...estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transbank S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fecha de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero"*.

A continuación, el Presidente, expresa que corresponde someter a aprobación de la Junta Ordinaria la Memoria Integrada, el Balance General, los Estados Financieros y el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Sometida la materia a aprobación de la Junta, por unanimidad se aprueba la Memoria Integrada, el Balance General, los Estados Financieros y el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del ejercicio del año 2024.

3. Reparto de Dividendos

El Gerente General recuerda a los accionistas que, respecto al reparto de dividendos, debemos tener presente que en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 2023, se modificaron los Estatutos Sociales, y ahora su artículo 17º, referido a la materia, dispone: *"Cada año, la Junta determinará por mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto el monto de las utilidades liquidas de cada ejercicio que se distribuirán como dividendo en dinero a sus accionistas. La disposición antedicha excluye expresamente la aplicación supletoria de la regla establecida en el inciso primero del artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existiendo obligación de distribuir un dividendo mínimo."*



Asimismo recuerda que de conformidad a las modificaciones realizadas al Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, publicado en el Diario Oficial el día 13 de marzo de 2021, los Operadores de Tarjetas de Pago deberán *"Mantener en todo momento un capital pagado y reserva al menos equivalente al monto superior entre (a) 10.000 Unidades de Fomento; y (b) el 20% del monto promedio diario de los pagos efectuados por el Operador medido según el monto total de pagos correspondiente a los últimos 24 meses"*.

Atendido a lo recién señalado se presentan las cifras a considerar, todas en pesos chilenos:

- Capital Pagado: \$97.336.443.988.-
- Utilidades retenidas de Ejercicios Anteriores: \$ 40.620.035.570.-
- Capital mínimo a diciembre 2024: \$ 42.394.543.930.-
- Excedente de Patrimonio al capital mínimo requerido a diciembre 2024: \$104.422.801.804.-
- Utilidad del Ejercicio 2024: \$ 9.845.406.862.-
- Capital mínimo proyectado 24 meses (a abril 2027): \$45.443.783.964.-

El Presidente expresa que la propuesta del Directorio considera no repartir dividendos con cargo a utilidades retenidas y/o a la utilidad del ejercicio 2024. Luego, ofrece la palabra a los señores accionistas sobre las consultas que tuvieran relativas al no reparto de dividendos, no habiendo consultas sobre la materia. Sometido a votación este punto de la tabla se aprueba por aclamación no repartir dividendos con cargo a utilidades retenidas y/o a la utilidad del ejercicio 2024.

4. Elección de Directorio

El Secretario manifiesta que de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en esta Junta se deberá proceder a la renovación total del Directorio. Expresa que los estatutos disponen que el Directorio de la compañía está compuesto de diez integrantes.

A continuación, se deja constancia que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se ha informado a la Junta acerca del listado con los candidatos a Directores propuestos por los accionistas, el cual es leído por el Secretario y es del siguiente tenor:

El Pricewaterhousecoopers por el accionista Banco de Chile ha propuesto a la señora Claudia Herrera García y a los señores Gonzalo Campero Peters y Alberto Etchegaray De la Cerda; Capital Quest por el accionista Banco Santander – Chile ha propuesto a los señores Gerardo Álamos Swinburn y Alejandro Valenzuela Diez; Tyndall Group por



el accionista Scotiabank ha propuesto a los señores Martín Bameule Bertuzzi y Ricardo Fry Vanni; el accionista Itaú ha propuesto al señor Sergio Muñoz Gómez; Global Consulting por el accionista Banco de Crédito e Inversiones ha propuesto a la señora Isabel Margarita Cabello Silva y Econsult Capital por el accionista Banco de Estado de Chile ha propuesto al señor Alejandro Leay Cabrera.

Se deja constancia que los candidatos propuestos han aceptado la nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

En consideración a que se han presentado diez candidatos para igual número de Directores, se acuerda por unanimidad no proceder a la votación y por aclamación designar como directores de Transbank S.A. a las señoras y señores propuestos.

5. Determinación de remuneración del Directorio

El Gerente General, recuerda a la Junta que se debe fijar la remuneración para el Directorio, recordando que la dieta fijada en la Junta Ordinaria del año 2024 es la siguiente:

- Para los Directores una dieta de UF 90 por asistencia a sesión, con un tope de 20 sesiones remuneradas por periodo.
- Para el Presidente del Directorio una dieta de UF 180 por asistencia a sesión, con un tope de 20 sesiones remuneradas por periodo.

El Presidente somete a votación la remuneración del Directorio, aprobándose por aclamación mantener aquella aprobada en la pasada Junta Ordinaria.

6. Designación de auditores externos para el ejercicio 2025

El Gerente General informa a la Junta que, de acuerdo con el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales, corresponde nombrar anualmente los auditores externos independientes para el ejercicio 2025.

Según lo indicado en los Oficios Circulares N°718 y N°764 ambos del año 2012 y emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas a través de su página web, la fundamentación de dos opciones de auditores externos. Quienes después de realizar el análisis de cada firma, acordó dar como prioridad a la Auditora KPMG, por sobre las otras compañías. Dicha fundamentación se basó en las horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión, los conocimientos del equipo y el costo.



El Presidente somete a votación la designación de la empresa auditora externa KPMG, lo cual se aprueba por aclamación.

7. Información de Operaciones con Partes Relacionadas

Respecto de las transacciones con partes relacionadas, el Gerente General Interino da cuenta a los accionistas que estas se encuentran comprendidas en las Notas 7, 13 y 24 de los Estados Financieros, los que ya fueron aprobados por la presente Junta. Tratándose de las operaciones con partes relacionadas contempladas en el artículo 44 de la Ley N°18.046, indica que durante el ejercicio 2024 la compañía no celebró actos o contratos contemplados en tal disposición.

8. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales

El Secretario expresa que en cuanto al periódico en el cual se efectúan las publicaciones sociales, el Directorio ha propuesto mantener la designación del diario La Segunda, lo cual es aprobado por aclamación.

9. Las demás que competan a estas Juntas de acuerdo con la Ley y a los estatutos de la Sociedad

El Presidente ofrece la palabra a los representantes de los accionistas para que estos puedan realizar consultas a la mesa o indicaciones sobre las materias tratadas en esta asamblea, no formulándose preguntas u observaciones.

10. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes

Teniendo en consideración que fueron tratadas todas las materias para las que esta junta fue convocada, se propuso a los señores accionistas:

- Dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda;
- Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en esta Junta, e informar lo que haya lugar a las autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente, y



- Facultar a José Miguel Bellagamba Baldovino, María José Gonzalez Martínez y María Pía Espejo Cortés, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta y otorgar los instrumentos públicos o privados necesarios para la total y complete legalización de los acuerdos que ésta contiene.

La Junta aprueba por aclamación las propuestas.

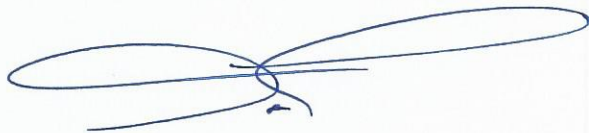
El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y no habiendo otros asuntos que tratar, pone término a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 10:40 horas.



Gonzalo Campero Peters
Presidente del Directorio



José Miguel Bellagamba Baldovino
Secretario



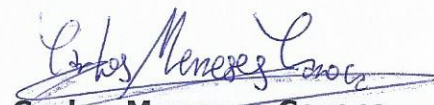
Vicente Tredinick Rogers
Gerente General (I)



Renzo Corona Spedaliere
p.p. Accionista



Juan Enrique Vial Correa
p.p. Accionista



Carlos Meneses Caroca
p.p. Accionista

CERTIFICADO

El Presidente del Directorio y el Secretario, señores Gonzalo Campero Peters y José Miguel Bellagamba Baldovino, certifican que de acuerdo con el artículo 64 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°435 que Regula la Participación Remotas a las Juntas de Accionistas, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las siguientes personas estuvieron comunicados simultánea y permanente a través del medio tecnológico *Teams* durante toda la Junta Ordinaria de Accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>Representante</u>
Pricewaterhousecoopers por Banco de Chile	Renzo Corona
Quest Capital por Banco Santander Chile	Antonio Cruzat
Tyndall Group por Banco Scotiabank	Danilo Radovic
Banco Itaú	Juan Enrique Vial
Gestión Global Consultores por Banco de Crédito Inversiones	Vicente Larraín
Econsult Capital por Banco del Estado Chile	Karen Rosenberg
Banco Internacional	Eduardo Santos
Banco Bice	Enrique Castro
Banco Security	Jorge Oñate
Banco Falabella	Carlos Meneses


Gonzalo Campero Peters
Presidente del Directorio


José Miguel Bellagamba Baldovino
Secretario